

RECTORÍA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209 Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33

> Oficio No. SPD/078/2015 Asunto: Informes de Resultados Cuernavaca, Mor., 29 de junio de 2015

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO DÍRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015, de los siguientes fondos:

Cuarto trimestre 2014

Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2012 y 2013.

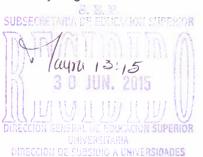
Primer trimestre 2015

Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2012, 2013, 🕅

ARIA DE EDUC SUPERIOR JUN. 2015

ancxos

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ SECRETARIO DÉ PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UAEM

Dr. Salvador Malo Álvarez - Director General de Educación Superior C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin. Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Instituca Archivo

Gilberto Rincon Gallardo

HINO Empresalhe

DE PLAMEACIÓN INSTITUCIONAL



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA

15/04/2015

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012

EJERCICIO

2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015			2016	
No	ONIBIRO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er, Trimestra el 15 de actubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016	MONTO POR EJERCER
	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	76.93	1,074,796.74				322,253.26
1		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	91.36	2,152,329.48				203,670.52
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	86.72	5,807,040.20				888,890.80
	fortalecimiento y mejora de la infraestructura fisica y académica de los 25 posgrados con reconomiento de calidad.	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79				19,114.21
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3 373 494 00	90.54	3,054,528.13				318,965.87
2		2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	45.61	124,517.42				148,482.58
		Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29	4		1	27.71



3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.		87.99	1,596,210.57	3			217,849.43
4	4. Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamenta y social.	ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	48.52	218,325.25				231,674.75
			17,464,535.00	86.54	15,113,605.87	0.00	0.00	0.00	2,350,929.13

El recurso otorgado a través de este fondo, ha permitido avanzar en la tarea de cumplir con los objetivos planteados en este proyecto, el primero refiere a la atención de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores buscando mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de Licenciatura, a través de acciones como: la impresión de libro Género, Dinámicas y Competencias familiares, del CA Estudios Sociales y Culturales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (Meta 1.1), la realización de una estancia corta de un Ingeniero de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en las instalaciones del Departamento de Madera, Celulosa y Papel de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, la asistencia de una docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al "XIII Encuentro nacional Porcicultura 2014" realizado en la ciudad de Cancún (Meta 1.2), la construcción de tres cubículos para oficinas de Jefaturas; la remodelación del acceso de investigación y del cubículo para la recepción y la adaptación del salón cuatro para cubículos del Programa de Tutorías (Meta 1.3). Asimismo el apoyo brindado nos ha permitido impactar en el segundo objetivo referente a atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT, a través de acciones como: la asistencia de dos maestros al XXXVII Congreso Nacional de Control Biológico 2014, celebrado, en Mérida Yucatán (Meta 2.1), y la adquisición de tres discos duros para el resguardo de información crítica y esencial de los diversos proyectos de investigación, así como de los procesos académicos correspondientes a los programas de Posgrado en Farmacia que de ofertan en la Facultad (Meta 2.2) De igual modo hemos impactado en el objetivo cuatro, concerniente a crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, ya que se realizó el pago de dos solicitudes ante el Instituto Mexicano de la propiedad Industrial (Meta 4.1). Cumplir con los objetivos planteados es vital y sumamente importante para consolidar la calidad de nuestros programas educativos y poder ser considerada como una de las mejores instituciones de nivel superior en nuestro país.

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza TESORERA GENERAL

Mtro, Miguel Albarrán Sánchez SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza

TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPÓNSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS, ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB. DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFOMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"

